

180,47 metros cuadrados y útil de 162,16 metros cuadrados; buhardilla en planta segunda alta, con superficie construida de 54,35 metros cuadrados y útil de 47,84 metros cuadrados. El resto del terreno, hasta la superficie total de la parcela en donde radica, se destina a jardín y zona de desahogo. Sus linderos son los mismos de la parcela en que está enclavada. Norte, parcela 63; este, conjunción de los viales C y E; sur y oeste, zona verde de protección exterior. Lleva como anejo inseparable y vinculado 203/249 partes indivisas de la parcela destinada a zona recreativa privada.

Inscrita al tomo 1.911, libro 141, folio 171, finca número 12.067.

Valorada, a efectos de subasta, en 30.100.000 pesetas.

Y para su publicación en el tablón de anuncios de este Juzgado, del excelentísimo Ayuntamiento de Jaén, y «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén», expido y firmo el presente en Jaén a 20 de marzo de 1998.—El Magistrado-Juez, Saturnino Regidor Martínez.—La Secretaria, Ana María Vaquero Abela.—18.197.

JAÉN

Edicto

Don Jesús Romero Román, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Jaén,

Hace saber: Que en este Juzgado, y bajo el número 711/1991, se siguen autos de juicio ejecutivo, a instancia de Caja Provincial de Ahorros de Jaén, representada por el Procurador señor Méndez Vilchez contra doña Sofía Guirado Río, se ha dictado la siguiente:

«Dada cuenta, el anterior escrito, únase. Conforme a lo solicitado, librese edicto al «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén», aclarando que el objeto de la subasta es la nuda propiedad de la finca 14.600.

Así lo manda y firma su señoría de que doy fe.»

Dado en Jaén a 26 de marzo de 1998.—El Magistrado-Juez, Jesús Romero Román.—La Secretaria.—18.122.

LA LÍNEA DE LA CONCEPCIÓN

Edicto

Doña Josefa Arévalo López, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de La Línea de la Concepción,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 100/1994, se tramita procedimiento de juicio ejecutivo, a instancia de «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», contra don Alejandro Herrera Mata y doña Juana Menacho García, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, el día 25 de mayo de 1998, a las once horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente en la cuenta de este Juzgado, en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 1266/0000/17/0100/94, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Los autos y la certificación registral que suple los títulos de propiedad estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate y se entenderá que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Para el supuesto de que no hubiese postores en la primera subasta, se señala, para la celebración de una segunda, el día 25 de junio de 1998, a las once horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala, para la celebración de una tercera, el día 28 de julio de 1998, a las once horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Bien que se sacan a subasta

Urbana. Casa número 26 de la calle Giralda, de la ciudad de La Línea de la Concepción. Está compuesta de planta baja y de patio, constando de vestíbulo, dos dormitorios, salón y cocina. Tiene una superficie de 75 metros cuadrados, de ellos 43,56 metros cuadrados edificados y los restantes de patio. Inscripción: En el Registro de la Propiedad de San Roque, al tomo 325, libro 108 de La Línea, folio 56.

Tipo de subasta: 5.500.000 pesetas.

Dado en La Línea de la Concepción a 20 de febrero de 1998.—La Juez, Josefa Arévalo López.—La Secretaria.—18.150.

LALÍN

Edicto

Doña Denise Romero Barciela, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Lalin (Pontevedra),

Hace saber: Que en este Juzgado de mi cargo, bajo el número 252/1996, se sigue procedimiento ejecutivo otros títulos, a instancia de Caja de Ahorros Municipal de Vigo, representada por el Procurador don Manuel Nistal Riadigos, contra don Argimiro Río Prol, doña Obdulia Cervelo Meijomil y don Manuel Cervelo Moure y doña María Meijomil de la Torre, vecinos de Rodeiro, en reclamación de cantidad, en cuyos autos se ha acordado sacar a la venta, en primera y pública subasta, por término de veinte días y precio de su avalúo, los bienes embargados en el procedimiento y que al final del presente edicto se detallarán.

La subasta se celebrará el día 15 de mayo, a las nueve horas, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en calle Puente, de Lalín, números 14-16, segunda planta, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—El tipo del remate será el del valor dado a los bienes, sin que se admitan posturas que no cubran las dos terceras partes de dicha suma.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente los licitadores, por lo menos, el 20 por 100 del tipo del remate, en el establecimiento destinado al efecto («Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», agencia de Lalin, cuenta de consignaciones número 3578-000-17-025296).

Tercera.—Podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, depositándolo en la Mesa del Juzgado y, junto con el pliego, el resguardo acreditativo de ingreso del importe reseñado en la condición segunda.

Cuarta.—Para el supuesto de que resultare desierta la primera subasta, se señala para que tenga lugar la segunda el día 15 de junio, a la misma hora, en las mismas condiciones que la primera excepto el tipo del remate, que será el 75 por 100 del de la primera, y, caso de resultar desierta dicha segunda subasta, se celebrará una tercera, sin sujeción a tipo, el día 15 de julio, también a la misma hora, rigiendo para la misma las restantes condiciones fijadas para la segunda.

Bienes objeto de subasta y valoración

1. «Triareza», rústica, destinada a prado. De una superficie aproximada de 7.500 metros cuadrados, equivalentes a 14 ferrados. Linda: Norte, don Manuel García Cervelo; sur, don José Cervelo Rodríguez; este, don Manuel García Cervelo, y oeste, camino.

Valorada en 2.200.000 pesetas.

2. «Chousa de Aca», rústica, destinada a prado. De una superficie aproximada de 10.000 metros cuadrados, equivalentes a 18,5 ferrados. Linda: Norte y sur, camino; este, herederos de don Ramón Ledo Cibeira, y oeste, don Manuel García Cervelo. Valorada en 3.000.000 de pesetas.

3. «Chousa de Aca», rústica, destinada a prado. De una superficie aproximada de 10.000 metros cuadrados, equivalentes a 18,5 ferrados. Linda: Norte, don Daniel García; sur, herederos de don José Diéguez; este, herederos de don David Novoa y José Álvarez Novoa, y oeste, camino.

Valorada en 3.000.000 de pesetas.

4. «Chao de Carballo», rústica, destinada a prado. De una superficie aproximada de 7.500 metros cuadrados, equivalentes a 14 ferrados. Linda: Norte, don José Dafonte Lamas; sur y este, herederos de don José Diéguez, y oeste, doña Pilar Dafonte.

Valorada en 2.300.000 pesetas.

Todas las fincas descritas están situadas en el municipio de Rodeiro, lugar de Cuñarro do Cabo, parroquia de Arnejo.

Y para que así conste y para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia, y en el tablón de anuncios de este Juzgado, a fin de que sirva de notificación al público en general y a los demandados en particular, por si no fueran hallados, se expide el presente edicto en Lalin a 4 de marzo de 1998.—La Secretaria, Denise Romero Barciela.—18.185.

LEGANÉS

Edicto

Doña Carmen Margallo Rivera, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Leganés,

Hace saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio ejecutivo (pieza separada de ejecución provisional), número 102-M/1996, promovidos por Banco Santander, representado por el Procurador señor Arcos Sánchez, contra «Tubo, Madera y Plásticos, Sociedad Anónima»; don Jesús Chillada Barranquero y doña Rosa López Hernán, estos últimos representado por el Procurador señor Caballero Aguado, sobre reclamación de 6.000.000 de pesetas de principal, más 2.000.000 de pesetas que en principio se presupuestan para costas e intereses, sin perjuicio de ulterior liquidación, en los que, por providencia de esta fecha, se ha acordado anunciar, por medio del presente, la venta en pública subasta, por primera vez y por plazo de veinte días, la finca que al final se describirá.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 27 de mayo de 1998, a las doce horas, bajo las siguientes condiciones: